

ACTA 96: En la ciudad de Aiguá, a los 22 días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 11.10 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sra. Liliana Bernárdez, Sr. Eugenio Muraña y Sr. Nestor Fernández.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti

Dando cumplimiento al orden del día se recibe a los Sres. Abayubá Galeano, Soledad Alaggia y Valeria Sanjurjo de la Dirección de Descentralización de la IDM.

Toma la palabra el Sr. Galeano y comenta que esta será la penúltima visita de este período para conversar diferentes temas y quedar al día con ellos para cerrar el período.

Estaría faltando los videos de la audiencia pública para poder subirlos a la web., los cuales serán enviados en un pen drive el día de mañana. La última visita planificada es para hacer un taller de introducción a los Concejales electos, en que consiste la Ley, que es un presupuesto público como funciona la administración, porque no todos tiene experiencia en el ámbito público que es muy diferente al privado. La Sra. Sanjurjo comenta sobre que podría agregarse en estos talleres, en base a la experiencia que ya tienen los presentes. El Sr. Alcalde sugiere achicar los burocrático y explicar como funciona bien el presupuesto, eso ayuda a una buena gestión. Como Concejal se puede plantear una idea, pero después hay que ponerla en práctica en base a un presupuesto. La Sra. Alaggia comenta que este año se va a instruir en lo básico, de donde viene el dinero, como se maneja , como se rinde, lo básico del FIGM, porcentajes y literales.

El Sr. Muraña consulta quienes pueden venir a la charla, se le responde que todos los concejales, lo que entran y los que están porque pueden ser de apoyo. Él no estuvo en el taller y en cuanto a los rubros y presupuestos el conocimiento lo obtuvo con el período, siendo de los suplentes que ha tenido una buena asistencia a las sesiones, hay cosas muy importantes que uno tiene que saber, el Sr. Ga'leano aclara que el presupuesto público es especial es muy diferente al árnbito privado, estricto, específico, con normas para todo, como debe hacerse cada cosa, porque de lo contrario te observan.

El Sr. Galeano le consulta como se va con la ejecución del POA, el Sr. Alcalde comenta que muchas van a quedar culminadas antes del cambio de gobierno y otras van a quedar, está demorada la ejecución del Parque Agustoni y en Recuperación de calles y manejo de pluviales que tiene dos etapas una se va a hacer un cordón cuenta en estos días pero este proyecto tiene relacionado el saneamiento y se va a romper veredas, consta de tres etapas, la empresa ya está trayendo materiales para el inicio de la misma.

El Sr. Galeano le sugiere presentar las certificaciones de las etapas cumplidas para empezar a recuperar el dinero y explica como funciona en Maldonado el FIGM, de manera que la IDM por decisión propia del Sr. Intendente adjudica a principio de año el monto nacional total del FIGM a cada Municipio y a medida que se ejecuta la obra, se certifica y la OPP devuelve el dinero y la IDM lo recupera, por eso es importante la certificación de cada, este Municipio es muy ordenado en cuanto a esto. La Sra. Sanjurjo comenta que al inicio del quinquenio ya se sabía el dinero asignado a cada Municipio y se utilizó para armar el presupuesto.

La Sra. Bernárdez aporta datos del 2024 en Aiguá los gastos de funcionamiento son \$ 201: millones de pesos, los sueldos son \$ 131: millones, eso hace un presupuesto de \$ 332: millones de pesos. Ingresos del 2024 por contribución, patentes y otros tributos \$ 69.682,000 la asistencia de al OPP es de entre 9: y 11: millones de pesos. Si se restan gastos

a ingresos solo da para cubrir el 30% del funcionamiento más todas las inversiones, CAIF, Terminal, bicisenda, Parque, Casa de la Cultura, Salón multiuso. Lo de la OPP es un ingreso mínimo.

El Sr. Galeano comenta que se recibió un excedente de este mismo fondo, qu no es mucho dinero son \$ 27000 que se compraron chapas, es el dinero no ejecutado por otros municipios del país que se reparte entre los que si ejecutaron obras, Maldonado en estos 10 años ha cumplido el 100% de las obras en el 100% de los Municipios. Los que no cumplieron pierden el dinero para delante, se les entrega menos.

El FDI es un fondo Desarrollo Productivo que se genera en los departamentos y el Gobierno Nacional, devuelve a las IDM el 97% se ejecuta en obras pero hay un 3% que necesariamente debe ser un proyecto productivo, se hizo hace unos años desde Descentralización haciendo proyecto y ejecución y es el Sr. Intendente quien decide que se hace y donde, se hizo el proyecto de unas lanchas eléctricas que llevó el fondo de 2 años a ejecutar en 2 años, el año pasado se hizo un proyecto con artesanos del Castillo Pitamiglio y el año pasado hubo un complemento de ese fondo y del FDI quedó sin ejecutar otro monto. La Dirección de Turismo tenía en carpeta el proyecto de uniformizar la Feria de los Artesanos de Aiguá para Pueblo Edén y se amplió a Solís Grande y el dinero alcanzaba para poner a disposición de cada Municipio 4 gazebos más. Es así que para Aiguá vienen 10 gazebos para ser utilizado por emprendedores y 4 gazebos que los tiene el Municipio para utilizar en diferentes actividades, fiestas, stands, etc. Ahora habría que hacer el proyecto para los fondos de este año, si tienen alguna idea, proyecto o recomendación lo van a aponer en consideración del Sr. Intendente, el monto es de \$ 2:400 (dos millones cuatrocientos mil pesos uruguayos).

La Sra. Sanjurjo informa que para cada emprendedor con el uso del gazebo se incluyen, 10 mesas plegables, 10 cortes de tela, 10 luces, un pico de luz, un alargue y cable para conectarse al suministro general de luz, y es importante que cada emprendedor firme una copia de uso, ya que es una rendición de la ejecución del proyecto.

El Sr. Galeano comenta que los gazebos son propiedad del Municipio y ahora hay que seguir con el nuevo proyecto, para el cual no hay un plazo establecido y el Sr. Intendente no nos ha dado fecha, pero lo ideal sería presentarlo antes del término de esta administración. La Sra. Bernárdez comenta que hay un proyecto de la Dra. Cal para hacer huertas familiares y venta directa al turismo, de manera que en cada casa que exista esa huerta familiar se pueda vender, para lo hay que hacer un cartel y se necesitan herramientas. Sería un buen proyecto, ya que hay mucho turismo y buscan productos caseros y naturales. Es toda gente que está haciendo los cursos que imparte el Municipio. Las herramientas serían del Municipio y éste los prestaría a los participantes del proyecto.

La Sra. Sanjurjo resume que el proyecto sería la cartelería y las herramientas para todos quienes hicieron el curso, para lo que se necesitaría el listado de los emprendedores, se la pondrá en contacto con la Dra. Cal.

El Sr. Muraña comenta que no hay cursos de invernáculos, como hacerlo y el uso. Que haya información o cursos.

Siendo las 12,05 se retiran los Sres. Abayubá Galeano, Soledad Alaggia y Valeria Sanjurjo de la Dirección de Descentralización de la IDM y prosigue la sesión ordinaria dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el acta Nº 95, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes sin observaciones (4/4).

Informe del Alcalde:

Se colaboró con viajes:

- Aiguá FC a Minas y Maldonado los días 2,6 y 9.
- Hogar de Jóvenes a Los Talas el día 10
- Grupo de danzas TAGUATÓ a Pueblo Gaucho el 12
- BERACA a Maldonado el 13
- Organización del Tour de las Sierras de autos clásicos

En la semana de Turismo se dispuso de una cuadrilla de recolección de podas, escombros y voluminosos los días 14, 15 y 16. También se mantuvo el servicio barométrico para casos de emergencia toda la semana. El Cuerpo Inspectivo y Necrópolis Municipal trabajó en horarios habitual.

En Semana de Turismo se recibió petición de colaboración por voladura de techo en zona de Pororó (Lavalleja). Se consulta con SECOED y evalúa caso. No corresponde por condición económica de propietarios y por no estar en la jurisdicción del Municipio.

Área Social:

- El martes 22 (hoy) se retoma atención de MIDES
- Se coordina y habilita agenda para trámites de Identificación Civil para el mes de julio

Área de Cultura:

- Se mantienen las inscripciones abiertas para los talleres de:

- Danza Folclórica
- Danza Árabe
- Danza y conciencia corporal
- danza recreativa y circular
- Tango-Danza
- Guitarra
- Coro
- Espacio recreativo-saludable
- huerta y granja

Área de Turismo:

- Se trabaja en la 7ma Edición de "Aiguá, un gusto"

CEDEMA:

- Se retomaron el 100% de las actividades deportivas
- Escuelas rurales están a iniciar las actividades en la piscina

Cuerpo Inspectivo:

- Realizó una charla de manejo defensivo
- Se brindó apoyo en la 3era Edición del Tour de las Sierras de autos clásicos.

Vialidad Norte:

- Se está armando el hierro para el puente de la Picada Fariña, se está esperando el cemento preparado que viene en camión.
- Se está trabajando en Cno. Cerro Catedral y se está haciendo el Cno del Sauce que estaba muy reclamado y es cerca del pueblo.
- La retro trabajará con niveles para cordón cuneta calles en el pueblo.

Funcionarios del Municipio están realizando el mantenimiento en La Fomento para al Fiesta del Jabalí.

El Sr. Alcalde solicita licencia reglamentaria desde el 23 de abril hasta el 28 de abril inclusive, quedando en su lugar la Sra. Profesora Liliana Bernárdez.

Moción: Aprobar la licencia del Sr. Alcalde Dr. Ernesto San Román desde el 23 de abril hasta el 28 de abril inclusive. Se procede a votar – 3 votos por la afirmativa y una abstención del Sr. Alcalde – MAYORÍA

Quedando en lugar del Sr. Alcalde Dr. Ernesto San Román la Sra. Profesora Liliana Bernárdez por el período del 23 de abril hasta el 28 de abril inclusive.

Moción: Quedando en lugar del Sr. Alcalde Dr. Ernesto San Román la Sra. Profesora Liliana Bernárdez por el período del 23 de abril hasta el 28 de abril inclusive. Se procede a votar – 4 votos por la afirmativa – UNANIMIDAD

Asuntos entrados:

Se lee nota presentada por el Sr. Valdivieso integrante de la Sub-Comisión de ciclismo en la que solicitan realizar una actividad los días 24 y 25 de mayo, el sábado 17 inicia en el circuito céntrico, para lo que necesitan coloración de este Municipio para gestionar baños químicos, trofeos, Policía Caminera, Inspectores de Tránsito, Fomento y CEDEMA para ducharse.

Moción: Se gestionará el apoyo necesario por parte del Municipio. Se procede a votar – 4 votos por la afirmativa – UNANIMIDAD

Se lee nota presentada por el Sr. Olivera Presidente de la Comisión Fomento Escuela N°42 en la que solicitan donación por parte del Municipio aros de cemento para la construcción de una cámara séptica para la Escuela, ya que se encuentra deteriorada, con fisuras y no está en condiciones propicias para dicha función.

El Sr. Alcalde consultó sobre la viabilidad de esos aros y le informaron que la capacidad de los mismos es para cámaras de uso familiar, por lo que no cumplirían la función en una escuela. Por lo que no es viable la donación de los aros.

Asuntos de Concejales:

La Sra. Bernárdez consulta si es posible aumentar las horas para los curso de huertos que dicta la Sra. Cal, ya que tiene 2 niveles, necesitaría uno para principiantes y otro avanzado. El Sr. Alcalde no ve objeción en aumentar las horas, en la medida que tenga alumnos, el origen del curso de huertas fue una iniciativa del Sr. Alcalde.

Moción: Aumentar las horas según al necesidad. Se procede a votar – 4 votos por la afirmativa – UNANIMIDAD

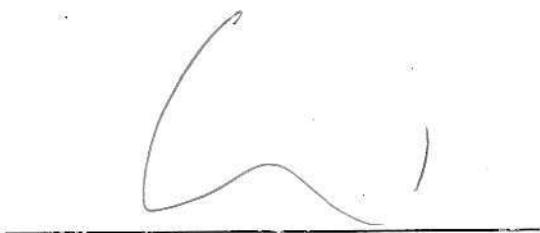
Prosigue la Sra. Bernárdez comentando que realizó una visita exhaustiva a las Grutas de Salamanca, recorrió las cabañas, la cocina y todas las instalaciones. En la misma pudo constatar que el lugar está muy prolíjo, el parque muy bien, las cabañas están muy limpias, los muebles son sencillos. Los baños públicos igual, limpios, pero con algunos detalles. Sería bueno hacer una empalizada para tapar la casa de los **cuidadores**. Los parrilleros están limpios y cuidado el césped. En el ascenso sugiere colocar unos listones de madera a modo de topes en la pasarela de madera, a nivel de piso, para evitar el deslizamiento de los pies donde el descenso es más pronunciado, si hay pasamano, por no algo en el piso. En todo el trayecto no encontró papeleras. Va mucha gente y hasta el estacionamiento está quedando chico, vieron que no hay un cartel, se necesitaría un portal con el nombre del lugar.

Se intercambiaron ideas entre los presentes, el Sr. Alcalde sugiere plantearle al

concesionario las observaciones, ya que éste cobra una tasa de \$ 35 para el mantenimiento de los baños, por lo que hay decirle las observaciones, comenta sobre las reparaciones que tiene que hacer el Municipio en cuanto a mantenimiento de infraestructura, se intercambian ideas sobre el quinchado.

La Sra. Bernárdez comenta que esta semana reinicia la sesión de la Junta Departamental por el expediente que se envío a la misma Nº 2025-88-02-00051 – Vivienda ocupada en al ciudad de Aiguá.

Siendo la hora 12.20, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Ernesto San Román". It is written in a cursive style with a long, sweeping initial stroke on the left and a smaller final stroke on the right.

Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá